

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

## Respuesta escrita

Una vez consultada la ejecución presupuestaria correspondiente al Laboratorio Municipal y actualizada al tercer trimestre del presente ejercicio, hemos constatado que en lo referente al capítulo 6 de inversiones sólo se ha ejecutado un 2,12 %, es decir, de los 580.200,00 euros destinados únicamente se han reconocido obligaciones para el gasto de 12.285,06 euros.

Por otra parte también hemos comprobado que las subvenciones de libre concurrencia destinadas a entidades que se dedican a la protección y a la defensa del bienestar animal, con una partida de 21.000,00 euros, presentan un nivel de ejecución cero. Pensamos que a la altura del ejercicio que estamos difícilmente se van resolver, con el consiguiente perjuicio a las entidades animalistas.

Por ello el Grupo de Concejales del Partido Popular, formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## PREGUNTAS

- ¿Cuál es el motivo por el que sólo se ha ejecutado el 2,12 % del capítulo 6?
- ¿Qué inversiones se van a dejar de hacer debido a la exigua ejecución?
- ¿Cuál es el motivo de la nula ejecución de la partida destinada a subvenciones para la protección y defensa del bienestar animal?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	2EhA1gCRAmtX/MoZkysG6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	03/11/2022 14:06:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2EhAlgCRAmtX/MoZkysG6Q==		

